



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1566/2000

EXPEDIENTE N° 3565/2000

sg

Buenos Aires, 25 de *septiembre* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de estudios electromiográficos y potenciales evocados realizados por el Dr. Roberto E.P. Sica durante el mes de agosto de 2000 en diversas causas judiciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 6/58 que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones toman la intervención que les compete, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por la resolución del Tribunal n° 2133/99 y convenio de fecha 15/05/2000 (conf. fs. 59 y 62).

Que a fs. 63 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98, y

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar al Dr. Roberto E.P. Sica la suma de pesos mil trescientos ochenta y cuatro con cuarenta y dos centavos (\$ 1384,42.-) en concepto de pago por la realización de estudios electromiográficos y potenciales evocados durante el mes de agosto de 2000 en diversas causas judiciales.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación presupuestaria provisional de fs. 63, con cargo al ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

AF
P

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION